

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**28412** PALMA DE MALLORCA

El Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Palma de Mallorca,

Por el presente hago saber:

1.-Que en los autos seguidos en este Juzgado con el n.º Sección I Declaración Concurso 437/2020, se ha dictado en fecha 07/07/20 Auto de declaración de concurso consecutivo de D. Ricardo Juan Repiso Díez, con Nif: 43476984S y domicilio en Calle Infantería de Marina, n.º 2, 2.º C, de Palma, Baleares.

2.-Se ha acordado la suspensión del ejercicio por los concursados de las facultades de Administración y disposición sobre su patrimonio y hará frente a sus necesidades alimenticias con la parte inembargable de su salario.

3.-Se ha nombrado Administrador Concursal a D. Leopoldo López Máñez, con D.n.i. número 73.749.206-M, mayor de edad, con domicilio profesional en Avenida Marques De Sotelo, N.º 4-I.º-5- A, Valencia, teléfono 963521544, y dirección de correo electrónico leolopez@a-e-b.es.

4.-Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este auto de declaración de concurso en el BOE.

Palma de Mallorca, 2 de septiembre de 2020.- El Letrado de la Administración de justicia, Enrique Alberto Maya Moreno.

ID: A200037901-1